

CIRCULAR 4143. 0. 22.2. 134 Noviembre 27 2015

PARA:

RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE

LA ZONA RURAL Y DE LADERA

**SERVICIO** ASUNTO: DIAGNOSTICO DE LA NECESIDAD DEL DE

TRANSPORTE EN LA ZONA RURAL Y DE LADERA

Con el fin de contar con los insumos para elaborar el estudio previo de la necesidad del servicio de transporte escolar en la zona rural y de ladera para el año lectivo 2016, se necesita que cada rector reporte la información de los estudiantes que requieren de la prestación del servicio de transporte escolar, dando prioridad a los educandos con mayores condiciones de vulnerabilidad, según los cuadros que se anexan a la presente circular.

Esta información debe ser entregada a la Secretaría de Educación Municipal al equipo de Acceso y Permanencia en físico y en digital, a través de SAC y al correo electrónico accesoypermanencia.cali@hotmail.com antes del 4 de diciembre del año en curso.

Si la información no es entregada a tiempo, la Secretaria de Educación Municipal no se compromete a la permanencia de la estrategia en la Institución Educativa.

Atentamente,

EDGAR JOSE/POL Secretario d**∉** Educaci

Proyectó y elaboró: Ethel Sánchez Satizabal.- Profesional Universitaria de Acceso y Permanencia Reviso y Áprobó: Rodrigo Andrés Plazas Yepes-Profesional Universitaria-Líder de Ácceso y Permanencia



ANEXO 1

FORMATO DE ESTUDIANTES QUE REQUIEREN EL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL Y LADERA													
CORREGIMIENTO:													
INSTITUCION EDUCATIVA:													
N°	SEDE	DTO IDENT.		APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	NRO TOT DE ESTUDIAN						
								:					
								· 					
TOTAL													
NOMBF RECTO	RE Y FIRM R	A DEL											

## ANEXO 2

FORMA	TO ESPECII	FICACIONES	TECNICAS DE		NSPORTE E	SCOLAR RURAL Y
CORREG	SIMIENTO:					
INSTITU	CION EDUC	ATIVA :				
N°	RUTA	NRO. DE ESTUD.	HORARIO ENTRADA	HORARIO SALIDA	JORNADA	OBSERVACIONES
TOTAL						
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR			·			